

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública, para la obtención de Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el paraje «Los Hilicos», en el término municipal de Albox (Almería). (PP. 1141/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por Kartingterapia, S.L., denominado «Circuito de karting», en el paraje «Los Hilicos», en el término municipal de Albox (Almería), Expediente AAU*/AL/034/10, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería.

Almería, 4 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase I, en el término municipal de Siles (Jaén). (PP. 1204/2011).

Expediente: AAU/JA/0130/2010.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase I, en el término municipal de Siles (Jaén), promovido por don José Miguel Castellano Casado y 12 vecinos más, expediente AAU/JA/0130/2010, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, en particular la ocupación de Vía Pecuaria Vereda de la Peña del Olivar. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los

interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas de la localidad de Cazorla, sita en la calle Martínez Falero, núm. 11, 23470 Cazorla.

Jaén, 6 de abril de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase II, en el término municipal de Siles (Jaén). (PP. 1205/2011).

Expediente: AAU/JA/0131/2010.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase II, en el término municipal de Siles (Jaén), promovido por don Fausto Martínez Martínez y siete vecinos más, expediente AAU/JA/0131/2010, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, en particular la ocupación de Vía Pecuaria Vereda de la Peña del Olivar. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas de la localidad de Cazorla, sita en la calle Martínez Falero, núm. 11, 23470 Cazorla.

Jaén, 6 de abril de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase III, en el término municipal de Siles (Jaén). (PP. 1210/2011).

Expediente: AAU/JA/0132/2010.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de sustitución y ampliación de la red de distribución aérea de baja tensión del paraje «Río de los Molinos», Fase III, en el término municipal de Siles (Jaén), promovido por don Celso Peña López y tres vecinos más, expediente AAU/JA/0132/2010, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de An-